NOTA DNCP/DNC Nº 6048/2015

Asunción, 15 de Abril de 2015.

Señora
Miriam Oviedo, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
IPTA
TEL: 660326 Email: uocipta@hotmail.com
Presente:

Ref.: Exp. Nº 310089 (10/04/15) LCO 04/15 *"Adquisición Reactivos, insumos y materiales de laboratorios"* ID 293813 – Nota Adenda.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguientes observaciones:

1. En La Sección II: - Criterios de Evaluación y Calificación – 1 Criterios de Evaluación - d) Criterio para desempate de ofertas:
   a) d) Criterio para desempate de ofertas: solicitamos establecer como se realizará el desempate, en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.
2. Recomendamos tener en cuenta lo que establece la **Resolución DNCP N° 849/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU